

Asignatura N° 20: **DIP-306** **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**
Nivel: Tres
Área: Relaciones Internacionales
Competencias: Analíticas y técnicas

Presentación:

La materia está diseñada en cuanto su contenido para la construcción de conocimientos básicos relativos al estudio de las relaciones entre Estados, las instituciones jurídicas que hacen a estas relaciones y las organizaciones supraestatales como resultado de un proceso histórico así como los procesos de integración y globalización actuales.

Objetivo

Complementar los conocimientos y el análisis en el área de relaciones internacionales a través del desarrollo de los principios y el marco normativo que regula las relaciones que surgen entre Estados, y que en última instancia son relaciones de poder, por lo que su vinculación con la Ciencia Política es fundamental

Contenidos mínimos

Introducción. La ciencia política y el derecho internacional público.- Nociones elementales del Derecho Internacional.- Los sujetos del Derecho Internacional Público.- Las personas, los organismo internacionales.- Las relaciones internacionales, el Derecho Internacional, la paz y la guerra.-

Bibliografía

BARBOZA, Julio. [2008] *Derecho internacional público*, Buenos Aires, Víctor P. de Zavalía.

JIMENEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo [2006] *Derecho internacional público*, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria.

HERDEGEN, Matthias [2005] *Derecho internacional público*, México, Konrad Adenauer.